



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3189/98.-

REF./GENERAL PICO-MUNICIPALIDAD.-

S/Donación de un vehículo del Ministerio de Cultura y Educación.-

DICTAMEN N° 022 / 02

Señora Contadora General:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 38/39.-

Sin perjuicio de ello se sugiere corregir en el artículo primero el número de chasis y el número de legajo del bien a donar.-

Por lo expuesto el referido proyecto, se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.jv.-

03 ENE 2002



*[Firma manuscrita]*  
**Dra. Adriana Isabel CUARZO**  
ABOGADA  
SECRETARIA LETRADA  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
SUBROGANTE